



SELO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y TRES

Afirmacion de esta Ciudad de Orizaba, y se Corro-  
tora por Certificacion de su Secretario mayor  
Acuerda una Ciudad de Orizaba de Orizaba, y que el  
nominado D. D. Felipe de Orizaba y Exerier de  
facultades segun se usa concedido

Atento a lo que en este Ayuntamiento en memorial de los operas  
de la Ciudad de Orizaba y en las Paraderias de esta  
Ciudad en que por varias razones que Expone  
reclamacion la existencia que por los Maestros en  
dicho Gremio se les hace cada semana de medio  
reata cada uno con dafino segun dicen para  
decompenso de dicho Gremio y demas que refieren  
que en unido por esta Ciudad con noticia a que  
sobre dicho particular hay decreto del S. Governador  
Presidente a instancia de los Exorados Vecinos  
Acuerda que dichos Interventores acudan a su Oficio  
para que determine lo que por esta abien  
Dado en este Ayuntamiento por su manifestacion en  
el Pto. de Orizaba de Orizaba y en la noticia que  
dice la han sido por su estado en  
Orizaba y Exerier de Orizaba que se hallan perdidos

